

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**40689** A CORUÑA

Advertido error en el Edicto dictado en el concurso n.º 210/2017, seguido ante este Juzgado, se anuncia la rectificación del anuncio publicado el día 24 de junio de 2017 (BOE n.º 150) del siguiente dato:

- Deudores: Isabel Cristina Padrón Millán, con DNI n.º 42266826W y Roberto Romay Vidal, con DNI n.º 42266819H.

Coruña, 27 de junio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170050572-1